

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MOBILHOSPITAL S.A., CELEBRADA EL DIA 27 DE MARZO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarquí, a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **MOBILHOSPITAL S.A.**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas: la señora **KARYNA XIOMARA RAMOS SALTOS**, por sus propios derechos, propietaria de SETECIENTAS NOVENTA Y DOS acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 792 votos; y, el señor **GEOVANNY SEGUNDO BASTIDAS VACA**, por sus propios derechos, propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a 8 votos.

Preside la sesión el señor **GEOVANNY SEGUNDO BASTIDAS VACA**, y actúa como secretaria de la junta la señora **KARYNA XIOMARA RAMOS SALTOS**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de resolver los puntos del orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017**
- 3) **Conocer y resolver sobre la constitución de reserva legal al 31/Diciembre/2017**

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la junta y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017**
- 3) **Conocer y resolver sobre la constitución de reserva legal al 31/Diciembre/2017**

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los puntos del orden del día, esto es:

- 1) **Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017**
- 3) **Constitución de reserva legal al 31/Diciembre/2017**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta, y la suscrita Secretaria que certifica.

F) Karyna Xiomara Ramos Saltos, Accionista – Secretaria de la Junta; f) Geovanny Segundo Bastidas Vaca, Accionista – Presidente de la Junta.

Es una fiel copia de su original

Lo certifico

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018



KARYNA XIOMARA RAMOS SALTOS
SECRETARIA DE LA JUNTA